

Ciudad de Cartagena la percepcion y uso del re-
condado Pozo de nieve, entendiendose con la ca-
lidad de por ahora, y con la de taparle siempre
que se mande en Tribunal, en donde parece
hay liza pendercia, o por otro que sea compe-
tente, y asi se estime en Justicia

Dios que a Vms. Madrid 26 de

Julio de 1793

El Conde de la Cueva

A la Justicia y Ayuntamiento de la Villa de Jotana

